

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE VALORAR LA PRUEBA SELECTIVA PARA LA ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO OPOSICIÓN (TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD) EN EL GRUPO IV, CATEGORÍA: OPERADOR/A DEMANDA/RESPUESTA DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CONVOCADA POR ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOE nº 247, DE 28 de diciembre).

Reunido el día 17 de junio de 2024, este Tribunal, con el fin de valorar la reclamación presentada por la aspirante al examen tipo test celebrado el día 2 de junio de 2024, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: DESESTIMAR la reclamación efectuada a la pregunta número 15.

SEGUNDA: ESTIMAR la reclamación efectuada a la pregunta número 25, sustituyéndola por la pregunta de reserva nº 1.

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA DE RESERVA QUE LA SUSTITUYE
25	1

TERCERA: ESTIMAR la reclamación presentada a la tercera alegación de la aspirante, rectificando la plantilla de respuestas, como se indica:

RESPUESTA A LA PREGUNTA DE RESERVA Nº 2	RESPUESTA A LA PREGUNTA DE RESERVA Nº 2 RECTIFICADA
C	B

En Badajoz, a 17 de junio de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Firmado por CHAVEZ
CEBERINO ANGEL -
***4828** el día
17/06/2024 con un

Fdo.: Angel Chávez Ceberino.



EL SECRETARIO

Firmado por CANCHO
BERMEJO ANA MARIA -
DNI ***5981** el
día 18/06/2024 con
un certificado

Fdo.: Ana María Cancho Bermejo.